

Urbanismo rectifica y da el visto bueno a la noria en el Muelle de Heredia

Un informe técnico avala su ubicación tras la estación de autobuses, pese a que el Puerto había recibido la negativa inicial para este espacio

:: JESÚS HINOJOSA

MÁLAGA. El proyecto para ubicar durante unos meses una noria panorámica de 70 metros de altura en el puerto todavía puede llevarse a cabo. Tras ser descartado por la Autoridad Portuaria ante los reiterados rechazos de la Gerencia Municipal de Urbanismo a las distintas ubicaciones barajadas, finalmente el Ayuntamiento está dispuesto a darle luz verde en el último de los lugares planteados, la zona trasera de la estación de autobuses del Muelle de Heredia. Para ello habría que demoler el edificio del Apostolado del Mar, pero ello no es obstáculo alguno para la noria porque su desaparición ya está prevista en el actual Plan Especial del Puerto.

Según ha podido conocer este periódico, un informe técnico fechado el pasado 2 de junio avala esta ubica-

ción en base a una serie de consideraciones de uso del espacio, de nula afección al flujo peatonal entre el puerto y la plaza de la Marina, y por tratarse de una instalación temporal de unos seis meses. Asimismo, se señala que no queda dentro de las principales perspectivas visuales de la ciudad, como la Catedral o la Alcazaba. Además, en el documento se propone aprovechar la instalación de la noria en este lugar para suprimir o retranquear el tramo de verja portuaria que existe entre el edificio del Instituto de Estudios Portuarios y la estación de autobuses para favorecer la permeabilidad peatonal, lo que beneficiaría a la noria, y realizar la arquitectura del edificio del instituto.

Este parecer contrasta con las informaciones que los responsables de Urbanismo habían trasladado inicialmente días atrás a la Autoridad Por-

La Autoridad Portuaria consultará a la empresa de la atracción si todavía está dispuesta a instalarla

tuaria respecto a esta alternativa de emplazamiento. Como informó este periódico la semana pasada (ver SUR 30/6/2015), tampoco se veía con buenos ojos su ubicación en este punto por el impacto visual que supone para los bloques de viviendas de la avenida de Manuel Agustín Heredia. De hecho, el Ayuntamiento llegó a transmitir al Puerto que, seguramente, el pronunciamiento iba a ser negativo.

Sin embargo, parece que Urbanismo ha estudiado más en profundidad el asunto y ha evacuado un documento que da luz verde a la licencia de instalación de la noria panorámica en este espacio del recinto portuario.

Consultado al respecto de esta aprobación, el presidente de la Autoridad Portuaria, Paulino Plata, explicó que ayer le fue comunicada por el Consistorio y que, una vez que la tenga por escrito, la transmitirá a la empresa que gestiona la noria para ver si todavía está interesada en instalarla en Málaga. «Con tantos dimes y diretes no sé cómo está el tema ahora mismo», comentó, al tiempo que apuntó que aún desconocía si la autorización de Urbanismo lleva aparejados otros condicionantes añadidos.



Edificio que habría que demoler para la noria. :: FERNANDO GONZÁLEZ

